

Durante el debate en el Pleno del Congreso de una moción del PP para que la ministra Llop modifique la ‘ley del sólo sí es sí’

María Jesús Moro reprocha a la ministra de Justicia que no rectifique la ‘ley del sólo sí es sí’ y que apadrine la insólita ‘enmienda-advertencia’ del PSOE

- La diputada del PP exige al Gobierno que pida perdón a las víctimas y rectifique la ‘ley del sólo sí es sí’ para ofrecer instrumentos eficaces para frenar la violencia contra la mujer
- Reclama al Ejecutivo que se preocupe de las víctimas, “que asisten atónitas a las rebajas de penas y excarcelaciones de sus agresores, y trabaje, de forma rigurosa sin descanso, por cumplir con los compromisos asumidos en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y en particular con la adopción de medidas destinadas a la protección, el apoyo, la intervención y la recuperación integral de las víctimas de delitos sexuales”
- Contrapone la celeridad del Gobierno para defender a los que han quebrantado la ley con la pasividad y la resistencia del Ejecutivo a afrontar una reforma de la ‘ley del sólo sí es sí’
- Explica que el Gobierno ha aprovechado la proposición de ley que deroga el delito de sedición para introducir una enmienda que hace recomendaciones interpretativas a los jueces sobre la reforma del Código Penal en materia de delitos contra la libertad sexual, incorporándolo a la exposición de motivos de la norma
- “¡Ahora se puede reformar el Código Penal con advertencias a los jueces en la exposición de motivos!”, exclama la diputada popular, quien se pregunta “¿Qué nos queda por ver con este Gobierno?”
- Denuncia que el portavoz del PSOE, Patxi López, ha asegurado que “esta enmienda ha sido consensuada por las ministras de Justicia y de Igualdad y que tiene como objetivo dar un toque de atención a los jueces”

- “Gracias al portavoz socialista hoy sabemos que la ministra de Justicia está de acuerdo en defender una ley equivocada y en dar instrucciones inconstitucionales a los jueces”, subraya
- “Alguien que se ha definido a sí misma como jueza de trinchera y que presume de ser especialista en violencia contra la mujer no puede asistir impasible al despropósito de una ley equivocada como esta, ni mucho menos puede ser partícipe activa de dar instrucciones a los jueces redactando enmiendas sin ser diputada e incorporándolas en una exposición de motivos o en un texto articulado”, asevera
- “Es mejor perder un cargo que la dignidad personal y profesional, pero a los socialistas y a la ministra de Justicia solo les interesa el poder y el mercadero de reformas disparatadas contra el Estado a cambio de votos”, concluye